

DECRETO N°.- 024

CASTRO, 07 de Enero de 2016.-

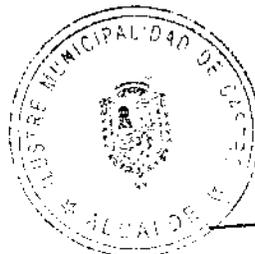
VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Apruébese, la actividad de teatro social, para jóvenes de castro, en el marco de talleres de verano, de la oficina de la juventud de la municipalidad de castro, a realizarse desde enero a febrero, en el centro cultural de castro imputándose dicho gasto a la cuenta N 050504.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-